



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00188102- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Esp. Silvana del Valle Batistella, por la cual solicita se declare de interés académico el “43º Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos” organizado por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCo);

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Congreso está dirigido a docentes universitarios de distintas universidades del país, y se desarrollará de manera virtual los días 4,5 y 6 de noviembre del corriente año;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al “43º Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos” organizado por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCo), que se realizará de manera virtual los días 4,5 y 6 de noviembre de 2020.

Art. 2º.- Solicitar al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

